



AUTORIZA RETIRO DEFINITIVO

RESOLUCION N°44/99

Santiago, 22 de marzo de 1999.

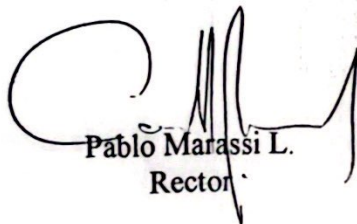
TENIENDO PRESENTE: la solicitud de fecha 22 de marzo de 1999, presentada por la alumna de la carrera de Derecho (diurno) Mónica Roxane Vásquez Reyes, lo informado por la Dirección de Docencia, de Administración y Finanzas y de Biblioteca, y

VISTOS: lo establecido en el artículo 94 del Reglamento de Funcionamiento Académico,

RESUELVO

- 1.- Ha lugar el retiro definitivo solicitado por la alumna de la carrera de Derecho (diurno), Mónica Roxane Vásquez Reyes, matrícula N°9810114.
- 2.- Insértese copia de la presente resolución en la carpeta de la alumna precedentemente individualizada.

Anótese, regístrese, contrólese y notifíquese a la alumna, al Director de la Escuela de Derecho, a la Dirección de Docencia y a la Dirección de Administración y Finanzas.


Pablo Marassi L.
Rector

Distribución:

- Dirección de Derecho
- Dirección de Docencia
- Dirección de Administración y Finanzas

22/3 MPL/mvm.